



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**Nº 247-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 06 NOV. 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 073-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 16 de marzo de 2015, se designó entre otros, al señor Manuel Marcelo Reyes, en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, el mismo que se ha visto conveniente aceptar, así como encargar las citadas funciones;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia efectuada por el señor Manuel Marcelo Reyes, en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** al señor Lucio Heraclio Valderrama Rivera en el cargo de Sub Director de Gestión de Proyectos e Ingeniería del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, hasta que se designe su titular.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

  
.....  
Lic. JORGE RODRIGUEZ LAVA  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)